



LA INSEGURIDAD, EL NUDO GORDIANO

# DIVERGENCIAS EN TORNO A LA MILITARIZACIÓN DE LA GUARDIA NACIONAL

PATRICIA DÁVILA

**E**l lunes 8 el presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó lo que temían organismos nacionales e internacionales: la oficialización de la permanencia de la Guardia Nacional (GN) como parte de la estructura de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), para lo cual, adelantó, emitiría un "acuerdo", ante la posibilidad de que legisladores del PAN, PRI, PRD y MC, rechacen una reforma constitucional sobre el tema.

Tras el anuncio, la ONU y Amnistía Internacional reaccionaron: "Una vez más alertamos sobre los riesgos de la militarización y la ilegalidad de formalizar la adscripción de la Guardia Nacional a la Sedena (durante el desfile del próximo 16 de septiembre)".

A su vez, Adriana Dávila Fernández, diputada federal por el PAN, comenta en entrevista que los legisladores impedirán el paso de una reforma constitucional; en caso de que se formalice la adscripción por acuerdo o decreto, dice, se inconformarán jurídicamente y tendrá que ser la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la que determine la validez o no de la decisión presidencial.

En contraste, Juan Velásquez Evers, penalista por la UNAM, asesor y conferencis-

ta en el Colegio de la Defensa Nacional que incluso ha sido condecorado en cuatro ocasiones por las Fuerzas Armadas de México, considera positivo el paso formal de la GN a la Sedena. Sin embargo, concuerda con la legisladora en que una reforma presidencial será rechazada por la bancada de oposición. Un acuerdo o decreto sería impugnado legalmente, por lo que la decisión tendría que emanar de la SCJN, la cual probablemente se pronuncie en contra también.

## Desaparición de poderes

Adriana Dávila explica: "En 2019 se discute la Guardia Nacional y en la reforma constitucional nos meten el artículo quinto transitorio. En el Senado se plantea una modificación que tiene que ver con poner un mando no militar al frente, pero fue sólo una falacia. La realidad es que desde la publicación del decreto hasta que termine López Obrador su mandato, en 2024, por el transitorio, las Fuerzas Armadas podrán hacer labores de seguridad pública.

Luego, cuando se le viene la crisis del tema Ovidio Guzmán, el presidente emite un acuerdo en donde las Fuerzas Armadas puedan hacer estas labores, con fundamento legal en el quinto transitorio.

Considera que el anuncio del presidente de pasar la GN a la Sedena "abona a la

narrativa que ha venido construyendo desde el inicio de su administración, que tiene que ver con que el Ejército, para él, es el área más importante de su gobierno. Su mensaje es que lo que menos le importa es la seguridad pública, lo que más le interesa es el control político".

Explica que el anuncio que hizo de concretar un acuerdo, viola preceptos constitucionales, como lo que tiene que ver con la adscripción de la GN a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. En la práctica, los miembros de la GN o más de 80% fueron desde el principio personal de la Sedena; esa dependencia siempre ha pagado su sueldo.

"¡Está en falta constitucional el presidente! Si tienes un superdelegado metido en las mesas de seguridad que es un actor político y a la Guardia Nacional con un militar al frente, es una formación militar. No hay examen de control, no hay mejora en preparación, no se habla sobre los mecanismos de inteligencia para combatir la inseguridad y a los cárteles de la droga", señala la legisladora panista.

E insiste: no hay ninguna vinculación de la GN con la Unidad de Inteligencia Financiera, la cual no ha planteado desde que estaba Santiago Nieto y hasta hoy, cómo se han desarticulado o aparentemente encontrado algunas cuentas para ubicar el lavado



Viene de la página anterior



Miguel Domínguez

Para la diputada panista Adriana Dávila no hay duda: el presidente no gobierna con la ley sino con narrativas, pues lo que más le interesa es el control político. “Para quienes hemos seguido este proceso”, dice, “la seguridad es un fracaso que él no supo resolver”, de ahí el incorporar la Guardia Nacional a la estructura de la Sedena. En contraste, el abogado Juan Velásquez habla de profesionalizar la Guardia con apoyo castrense, pero admite el gran fracaso en material de seguridad.

tra la fortaleza de los ciudadanos para exigir el cumplimiento de la ley. Creo, y lo digo con toda honestidad, que en el Congreso, senadores y diputados se están tardando, porque más allá de pronunciamientos que hagan de que no se permitirá que pase la GN a la Sedena de manera oficial, en los hechos ya se permitió.

“Y hablando de que la pelota tendría que estar en la cancha de la Corte, yo esperaré que el (ministro) presidente Arturo Zaldívar tenga un poquito de dignidad en este sentido, porque los últimos meses se le ha pasado desempeñando un papel protagónico extremadamente político, cuando su tarea es dirigir el Poder Judicial y el Consejo de la Judicatura, dónde se resuelven muchas de las sentencias que se han dejado de emitir.

“Si tú recibes ese mensaje de un presidente de la Corte –que lo que hace es obedecer a López Obrador declarando constitucional cualquier acuerdo que emita– estaremos viendo la desaparición oficial de poderes. Eso es muy grave. No estamos mi-

diendo las consecuencias”, aclara la legisladora Dávila.

### Partidos sin rumbo

Tiene que haber un despertar ciudadano y una acción mucho más contundente de las diligencias partidistas, que insiste, “están dormidos”. En la parte política, a los partidos y sus bancadas en todo el país, llámese congreso federal y estatales, les corresponde hacer contrapeso porque es un equilibrio de poderes. De nada sirve un pronunciamiento de los dirigentes partidistas de los cuatro partidos de oposición incluido MC, diciendo que no se va a permitir que esto suceda, si los recursos legales no se están interponiendo, critica.

Añade: “Cuando salga el acuerdo, tendremos que ir a la Auditoría Superior de la Federación, a la Suprema Corte, a la CNDH, a instancias internacionales, como la Comisión y a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, a presentar las denuncias.”

de dinero por parte de los cárteles a través del tráfico de drogas y armas.

“Si unas Fuerzas Armadas hacen labores de seguridad pública, construcción de aeropuertos, manejo y cuidado de puertos marítimos y aeropuertos, migración, vacunas, lo que vemos es que son el instrumento más importante del presidente para el control político del país. A él no le interesa resolver la seguridad pública. Ese es el mensaje que se percibe.

“Y más allá de que lance o no en los próximos días o próximos meses alguna propuesta de reforma constitucional, sabe que no va a pasar, porque no va a pasar. Sabemos que el presidente no gobierna con la ley, gobierna con narrativas y con un mensaje de carácter político”, señala Dávila.

Si AMLO envía las reformas, asegura que interpondrán todos los recursos legales para que la SCJN pueda decir si la medida presidencial es inconstitucional. Y si no pasa por el Congreso, el presidente muestra ese desdén que tiene primero hacia su propia bancada, porque teniendo mayoría, aunque no calificada, le importa muy poco lo que el Congreso piense. Rompe la división de poderes.

“El presidente nos mantendrá en un pleito permanente para poner a prueba a todas las instituciones y allí es en donde en-



Bergamini Flores

Dávila Fernández y Velásquez Evers. Dos visiones



Viene de la  
página anterior

Como partido político, deberíamos estar preparando a los ciudadanos para advertirles sobre el riesgo que esto implica, para empezar, esta resistencia ciudadana”.

Los dirigentes partidistas no están teniendo un rumbo muy definido. Las principales fuerzas políticas a pesar de tener un respaldo ciudadano importante y el control político de sus partidos, no están entendiendo el papel histórico que les corresponde jugar en esta etapa tan complicada en la vida de México.

Ellos minimizan el tema pensando que un pronunciamiento público mediante un tuit basta, cuando ellos tienen los recursos, la capacidad y la movilidad para poder hacer justamente todo esto en sus propias bandadas.

Dávila recuerda que se interpuso una acción de inconstitucionalidad ante la SCJN por el acuerdo sobre seguridad que planteaba la adscripción de la GN a las Fuerzas Armadas por violentar el régimen constitucional. Pero ya pasaron tres años y, según ella, era para que hubiera una manifestación de senadores y diputados afuera de la Suprema Corte exigiendo su resolución.

En cuanto a sí el anuncio de López Obrador sobre la reestructuración de la Secretaría de Seguridad Pública Ciudadana, así como el cambio de nombre a Secretaría de Seguridad Pública y Justicia no invade espacios de las fiscalías o el del mismo Poder Judicial, la legisladora es clara:

“El mensaje que recibimos con esto es que al presidente no le interesa un fiscal general autónomo; de cualquier manera, Alejandro Gertz Manero ni es autónomo ni es fiscal. Lo que está haciendo, para mí, es de las peores cosas que hemos visto en este país. Tiene a la FGR como su despacho privado y atiende asuntos de carácter personal, solapado por el presidente de la República; no sé cuántas complicidades tienen entre uno y otro.”

—Entonces, ¿para qué quiere reformar la Secretaría de Seguridad?

—Insisto: el problema de fondo es la narrativa. A AMLO no le interesa convertir nada para que sirva o funcione para la seguridad pública, usa todas las áreas del gobierno para un control político.

“Ante los ojos de quienes hemos seguido este proceso, la seguridad es un fracaso que no supo resolver el presidente. Es un fracaso la Guardia Nacional como cuerpo élite que nunca fue de élite; es un fracaso la fiscalía como un área autónoma que nunca brindó justicia al país.

## La inseguridad, el problema

Juan Velásquez, quien ha sido catedrático extraordinario en el Centro de Estudios Superiores Navales, es contundente al emitir su opinión sobre la decisión del presidente de pasar formalmente la GN a la Sedena:

“Debe buscarse la permanencia y profesionalización de la Guardia Nacional, con el apoyo de la Sedena, para que ésta tenga su control operativo, administrativo y logístico, y para que aproveche sus capacidades, capital humano, suponiendo la férrea disciplina y los valores militares.

“Creo que para ello debe haber reformas constitucionales para que esa Guardia Nacional lleve a cabo exclusivamente acciones de seguridad pública y para que, a lo mejor, su personal quede sujeto al fuero de guerra. No es una declaración popular, porque se pretende que la Guardia nada tenga que ver con la Sedena.

“El problema que tenemos es la inseguridad pública. Lo ideal sería que la seguridad pública estuviera encargada exclusivamente a autoridades civiles. Pero, en números redondos y hablando de policías estatales y municipales, hay alrededor de 600 municipios sin ninguna policía y alrededor de 900 con menos de 10 agentes policíacos que apenas cursaron la primaria y ganan el sueldo mínimo; no tiene preparación para enfrentar a la delincuencia ni el equipo (adecuado).”

Explica que 75% del sistema policiaco está infiltrado por la delincuencia y 85% carece de certificación: “La pregunta que yo me hago es: ¿Quién nos cuida? ¿Quién, al final de cuenta, se hace cargo de esa inseguridad pública que nos hace el segundo país más violento del mundo después de Siria, que está en guerra? ¿Quién?”

“Creo también que debió haberse mantenido a la Policía Federal —que dismanteló López Obrador—; con sus asegunes de incompetencia y corrupción estaba en formación, pero al final de cuentas se decidió eliminarla. Entonces, sin Policía Federal se creó la Guardia Nacional. Vamos a suponer que se le diera marcha atrás y que se le dejara en ese estado híbrido,

“¿Qué sucedería el día de mañana que se decidiera la desaparición de la Guardia Nacional y la creación de otro cuerpo policiaco nacional civil? Tendríamos seis años perdidos más todos los que se perderían en la formación capacitación y adiestramiento de ese nuevo cuerpo.

“Tenemos un problema terrible, y déjeme decirle que la única posibilidad de salir, por lo pronto, es aprovechar la institucionalidad y las capacidades de las Fuerzas Armadas, pero no para que lleven a cabo tareas de seguridad pública, sino para que esta dependencia en formación se consolide.

“Esta es mi visión de las cosas, afectado como todos nosotros los que vivimos una inseguridad con la que ya no se puede más.”

—Pero en estos tres años y medio de Guardia Nacional bajo la tutela de la Sedena no se ha dado este avance, esta consolidación. Hablaba de la certificación policial y 85% de la Guardia en cuatro años no la ha logrado.

—Sí, por eso a lo mejor hay que tomar medidas contundentes que permitan, como ya lo dije, esa consolidación. Es cierto que como en todos los organismos hay incapacidad y corrupción, pero uno de los que con sus excepciones se salva, es justamente las Fuerzas Armadas. Le diré algo muy drástico, pero es la verdad. Si no fuera por las Fuerzas Armadas, este país viviría inmerso en la ingobernabilidad.

## La triste realidad

El entrevistado insiste: “La alternativa que hubiésemos tenido de una Policía Federal de competencia federal, que mal que bien allí iba, pero se dio su disolución, ¿Qué nos queda? ¿Quién nos cuida si con sus excepciones, no tenemos policías municipales ni estatales y desaparecimos a la Policía Federal?”

—La oposición afirma que no va a pasar una reforma —se le señala.

—Y eso me lleva a creer que el decreto del presidente sea insuficiente, porque esta incorporación que se pretende con esta reforma constitucional que ya la oposición en los órganos legislativos anunció que no pasará, lo que probablemente casi seguro sucederá. Me parece que terminará en una resolución de la SCJN declarando inconstitucional el decreto presidencial.

—Entonces, para que la Guardia Nacional oficialmente sea parte de la Sedena, ¿tenemos que esperar a que la Corte falle?

—Tendríamos que esperar a que ese decreto no fuera impugnado, lo cual no creo que vaya a suceder. Ya siendo impugnado, si la Corte lo declara inconstitucional, se requerirá una reforma constitucional que los legisladores dijeron que no pasará. Entonces, ante eso, seguimos navegando con una Guardia híbrida, sin policías federales, estatales y municipales.

“Y para que entonces, fijese qué cosa tan espantosa, en México continuemos con 99% de impunidad porque solamente uno de cada 100 delitos se investiga, se judicializa, se enjuicia y se dicta una sentencia condenatoria imponiendo castigo. Esta es nuestra trágica realidad. Para que entonces sean años de esfuerzo, de presupuesto perdidos, para que al final de cuentas, insisto, sigamos sin que la autoridad competente nos proteja”, dice.

Acerca de si la reforma a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, que pasa a ser Secretaría de Seguridad Pública y de Justicia, no invade áreas de la fiscalía y del Poder Judicial, Velásquez señala que en este tema está enterado exclusivamente por los periódicos, pero desconoce los alcances de la reforma.

Acerca de que ya no tendría razón de ser la existencia de la Secretaría de Seguridad, responde: “Qué le puedo decir. Ya a estas alturas hay tantas cosas que no tienen razón de ser”. ☹